

EC/ 785



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-**

2017-11-0001-3425

Montevideo, **30 OCT 2017**

VISTO: la propuesta realizada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, mediante Oficio 476/2017 de 1º de setiembre de 2017.-

RESULTANDO: I) que por el Oficio mencionado se informa sobre la existencia de 12 (doce) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N".-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación.-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación 426/2017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las resoluciones números 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y 504/2017 de 1º de setiembre de 2017, las cuales indican que concursantes se encuentran amparados por la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.-----

IV) que por Mensaje 17/017 de 25 de setiembre de 2017, el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de doce (12) concursantes que ocuparon respectivamente los lugares 1º (primero) al 11º (décimo primero) y 23 (vigésimo tercero) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N", este último al amparo de la Ley Nº 19.122 de 21 de agosto de 2013.-----

V) que con fecha 17 de octubre de 2017 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.-----

VI) que por Resolución 652/2017 de 17 de octubre de 2017, se informa que por nota de fecha 6 de octubre del presente año, la Doctora Dalila Noemí Martínez Álvarez presentó renuncia, la cual fue aceptada por la Resolución mencionada.-----

2017-11-0001-3425

E.C. 182

CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1ro.- Designase a los concursantes que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto (Escala "N") de la "Fiscalía General de la Nación":

Nombre	Cédula de Identidad
María Noel CASARINO CASTRO	4.017.558-8
Nicole LEBEL TEJERÍAS	3.479.430-6
Carla Lorena LARROSA MÉNDEZ	5.118.754-4
Silvia Mabel TRINIDAD ECHAGUE	3.810.981-2
Carla Antonella MURCHIO CENDALI	4.594.575-6
Silvana ARREDONDO RODEIRO	1.879.731-2
Silvana Graciela CLAVIJO PERDOMO	3.910.109-3
Diego César AGUIRREZABALA ACEVEDO	3.195.174-5
Fernanda DELGADO GONZÁLEZ	3.499.596-2
Hugo Daniel PEREIRA BACETTI	3.694.095-3
Haifa Mustafá SALIM MOLINA	5.089.108-5

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.-----

3ro - Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020